SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 íd.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 íd.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 138
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, martes 6 de Octubre de 1903 — Núm. 189

De vulgarización científica

La tisis

Al repasar á diario las notas estadísticas que sacamos de los registros, nos encontramos que en el correspondiente á defunciones domina como causa eficiente de ellas la tuberculosis.

En las notas recopiladas por la *Gaceta*, de que nosotros hicimos estudio en el número del sábado, referentes en demografía á fallecimientos ocurridos en las capitales de las provincias españolas durante el mes de Agosto, refiriéndonos á nuestra capital, á Palma, en un total de 94 defunciones, 11 de ellas lo fueron por tuberculosis, cifra máxima, decíamos, en especificación y detalle sobre otras dolencías; esto es el 11'70 por ciento de mortalidad.

¿No merece especial atención este dato demográfico para que todos nos crucemos de brazos y contemplemos con indiferencia esta danza macabra de microbios mortales y este desfile de seres hermanos nuestros arrebatados á nuestra relación y convivencia, pudiendo en lucha ordenada contener la danza enloquecedora y evitar tanto luto y tanta desgracia?

En el extranjero es cada día más tenaz el empeño para vencer esta enfermedad. Los hombres de ciencia se esmeran en sus estudios y en los Congresos que anualmente se celebran, especiales para esta dolencia, exponen sus conquistas y presentan sus estadísticas.

No hace muchos dias que Bhering, el famoso microbiólogo aleman, asegura haber descubierto una vacuna, que cual la de Jeñsen para la viruela y la de Pasteur para la rábica y la de Ferran y Koch para el cólera, Jersin para la peste, Roux para la difteria, este produce excelentes resultados, inmunizando al individuo y dando á la sangre virtud para expeler y derrotar en la lucha microbiana al forzado de la tisis.

En el Congreso antituberculoso de Londres de 1901, del que fué vicepresidente el infortunado Doctor Robert, el gran Koch y el notable veterinario francés Nocart, Director de la escuela de Alfort, lucharon valientemente sobre la trasmisión de la enfermedad del ganado vacunado á la especie humana.

Nuevas experiencias realizadas y expuestas en el reunido en Octubre último—precisamente hace un año—en Berlin. dieron la razón á Nocard, adhiriéndose Koch, sobre la trasmisibilidad.

Consecuencia de esta campaña la esterilización y *pasteurización* de las leches para el consumo, no ya de los enfermos y gentes débiles y en convalecencia, sino para sanos y vigorosos, que atenúando la virulencia de los microbios hacen inofensiva en su asimilación la ingerencia de este líquido.

La filantropia humana se extiende y se defunde, y tiende hoy á crear Sanatorios marítimos y boscanos, dispensarios antituberculosos, donde el enfermo con un tratamiento adecuado á la extensión del mal y á la naturaleza del individuo, encuentra la salud. Panticosa en España, por la pureza de aires, como otras poblaciones y balnearios alpinos, alguno hasta 1400 metros de altura, tienen condiciones para combatir la tisis.

No es solo Barcelona, la población que acepta y recoje mas prontamente los progresos científicos y los adelantos del extranjero, Madrid ha principiado ya su campaña.

Hay que desvirtuar el error vulgar de la incurabilidad de la tisis, pero también hay que predicar sobre su rápida trasmisión y contagio. Así como la Higiene y el sol y el aire puro son los enemigos mortales de los microbios, la suciedad, la miseria, la escasez de alimentación y la falta de luz son sus compañeras inseparables.

La desinfección de ropas y muebles de uso en enfermedades contagiosas de proceso rápido, como la viruela, el cólera ó la peste, ó desarrollo lento y paulatino, como la tisis (de incubación permanente) es el arma eficaz que ahuyenta, estenúa ó mata los microbios.

Una casa donde muere un tísico es en Palma la casa de los duendes, la casa apestada, casa cerrada ya á toda habitabilidad y, sin embargo, nada mas facil que volver á ponerla en condiciones: un cambio de enladrillado, porque el salivazo y el esputo dejan semilla, un enjabelgamiento ó un estucado de paredes y una desinfección enérgica la dejan virgen, como nueva, y en mejores condiciones que otra que estuvo habitada y no tuvo la maldición de tísico.

Con el procedimiento de no habitar casas donde mueren tísicos Palma quedaria desierta en breve tiempo.

Los autoridades deben meditar mucho sobre este problema que coloca en el tapete de la discusión el dato estadístico citado ¿Que hacen ó han hecho hasta ahora? Nada. Y, sin embargo, su sagrada misión de tutela social las obliga á evitar esta propagación.

Volveremos sobre el tema, porque no hemos de cesar en esta campaña.

De «La Epoca»

Hablando con Maura

Nuestro corresponsal telegráfico nos adelantó el sábado último un avance de las declaraciones que hizo nuestro paisano y Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Maura, á uno de los redactores del gran diario de la situación «La Epoca». Nuestros lectores descaráo seguramente conocerlos integras, por tratarse de quien se trata, más despues de haberse dicho y repetido tantas veces que se retiraba de la política. Lo reproducimos tal cual aparece en el periódico conservador:

«Hemos tenido el gusto de hablar esta tarde con el Sr. Maura, quien tuvo la bondad, contestando á nuestro requerimiento, de hacer algunas breves consideraciones sobre la situacion en que encuentra la política al regreso de su viaje y ante la resignación de la jefatura del partido por el Sr. Silvela.»

«Mostróse, en primer término, el elocuente orador poco enterado de la historia de lo ocurrido. Es cierto que conocía los propósitos que abrigaba el Sr. Silvela, y que con este habló en París; pero no con la suficiente calma, por tener aquel visitas en el momento de la entrevista, para formarse del asunto una idea completa. Después se fué á Suiza, donde no leyó periódico español alguno. Dedicó las tres semanas de viaje á recorrer aquel hermoso pais; esquivó en Barcelona el celebrar *interviews*, y hasta hoy por la mañana, en que el Sr, Dato le enteró, sucinta, pero claramente, de todo, no pudo formarse csmpleta idea de lo ocurrido. Porque si bien conocia, como queda apuntado, los propósitos del Sr. Silvela, ignoraba el momento en que éste se propusiera hacerlos públicos».

«Concede á la resignación que hace el expresidente del Consejo de la jefatura considerable importancia. Su autoridad era grande al frente del partido y de la mayoría, y ésta, al quedarse sin su natural y querido jefe, puede padecer, naturalmente, en su cohesión. Pero ante los propósitos, que cree completa y absolutamente sinceros en el Sr. Silvela, de apoyar al actual Gobierno y de recomendar á sus amigos que imiten su conducta, no duda que el Sr. Villaverde se encontrará con fuerza parlamentaria suficiente para seguir gobernando.»

Esa misma conducta ha de ser la suya, y eso se propone recomendar á sus amigos, quienes están ya muy acostumbrados á todo linaje de sacrificios—si por acaso esto lo fuera—para que dude un solo momento en ser obedecido.»

«El deber, pues, de la mayoría en estos momentos es el de apoyar al Gobierno, que no ha de proponerla votar nada que pugne con sus principios ni con su decoro; y en cuanto á él, si en algún punto concreto tuviera que salvar su opinión por no estar conforme con lo que suscribió como ministro, lo haría con la moderación del que considera como deber principal el no restar fuerzas al Gobierno.»

«No cree tener sobre la susodicha mayoría la fuerza que algunos, benévolamente, le atribuyen. Se vió apoyado calurosamente por ella cuando llevaba la voz del Gobierno, cuando defendía el programa ó la conducta del Gobierno de los ataques de la minorías. Se considera el Sr. Maura, con excesiva modestia, como una rueda de una máquina que realiza determinada labor importante, cuando forma parte de la máquina misma; pero sin gran utilidad, desmontada. Sin embargo, lo que esté á su alcance hacer en favor de la cohesión y de la disciplina del partido no ha de dejar de hacerlo.»

«Si no estaba bien enterado al llegar á Madrid de lo que dijo el Sr. Silvela para justificar su retirada, menos lo está de la actitud de la mayoría; mas por el conocimiento que tiene de las personas, se figura que en la elección de presidente, por ejemplo, no llegará á presentar candidatura alguna frente á la del señor Romero Robledo; á lo sumo habrá las abstenciones de aquellos en cuyas provincias la política romerista hubiera creado grandes dificultades á la conservadora; pero, en suma, nada sabe de ello.»

«Ya dijo que concedía muy grande importancia á la retirada del Sr. Silvela, á cuyas altas dotes de gobernante no se ha hecho nunca justicia. Contra una opinión generalmente sustentada, él cree que, antes que debilidad, ha demostrado el Sr. Silvela una energía para la persecución del bien y para trabajar en la regeneración del país pocas veces igualada.»

«Lamenta su retirada, pero se la explica, pues ha tenido razón el señor Silvela para hacer lo que ha hecho.»

«No cree que tenga que luchar con una oposición demasiado viva en las Cortes el señor Villaverde, por cuanto el más hábil en sacar partido de las dificultades internas de los partidos, el Sr. Romero Robledo, es quien ha de presidir las sesiones, y los demás partidos no tienen interés en llevar los debates por esos cauces, sino por otros diferentes. Aunque lo hicieran, es el Sr. Villaverde orador con medios para defenderse en el Parlamento.»

«No piensa retirarse el Sr. Maura de la política, aunque no muestra el menor deseo de ocupar en ella un puesto activo, deseo que tampoco ha demostrado otras veces.»

«Esto es lo único que pudo decir, acabado de llegar, en su deseo de complacer á «La Epoca», pues mostró siempre poca afición á las conversaciones políticas. que no explican con exactitud las opiniones de los hombres políticos.»

«Y aquí damos punto en reflejar algo de lo que tuvo la bondad de decirnos el gran orador parlamentario, lamentando que la premura del tiempo y nuestra escasa habilidad nos impida hacerlo con aquella hermosura de frase con aquella precisión en el concepto, con aquella novedad en la manera de decir que son cualidades distintivas en la manera de expresarse el señor Maura.»

Mercantiles

Importación de cereales

Durante el mes de Agosto, según nota de la Dirección General de Aduanas, Gaceta, 2 Octubre) han entrado por los puertos de la Península é Istas Baleares las siguientes cantidades de trigo y demás cereales:

Trigo: En doce expediciones (6 por Barcelona; dos, Gijon; dos, Avilés; una, Valencia; y una Tarragona) 15.596.556 kilógramos.

Cebada: En 23 buques (12 viajes por Algeciras: 6, por Málaga; 3, por Barcelona; 2, por Almería; y 1 por Cádiz) 1.791.023 kilógramos.

Maiz: 32 despachos: 7 en Barcelona, 4 en Bilbao, 4 en Coruña, 4 en Vigo, 3 Aviles, 2 Gijón, 2 Palma y 1 en Valencia, Santander, Pasages, Cartagena, Alicante y Almería. En total resultado de los mismos: 8.211.642 kilógramos.

Centeno; No hubo importación.

***

Comercio exterior de España

(*Gaceta* del 3 del actual.)

Importación

El comercio de importación de España durante el mes de Agosto, ha sido menor que en igual mes de 1901: pero ha subido 2.808.240 pesetas con relación al mes de Agosto del año anterior.

	Pesetas
En el mes de Agosto de 1901 se importaron .	69.526.276
En idem de 1902. .	64.915.335
En idem de 1902. .	67.723.575

El resumen de la importación durante los ocho meses, hasta Agosto inclusive, ha sido:

	Pesetas
En 1903. .	535.670.006
En 1902. .	517.539.197
En 1901. .	557.631.640

Como se ve, la importación está en baja de 21.961.634 pesetas comparada con la de 1901; pero ha subido en los ocho meses de este año 19.130.809 pesetas si se compara con el año de 1902.

El aumento de la importación lo constituyen, principalmente, el hierro en planchas, el hierro y acero en alamb.e y en piezas grandes, la hoja de lata sin manufacturar, los sulfatos de potasa y amoníaco, la madera ordinaria en tablas sin labrar, el trigo procedente de Rusia, el café procedente del Brasil, cuyo exceso de derechos de los ocho meses de este año pasa de dos millones de pesetas de lo que importó durante aquel período del año anterior, y las conservas alimenticias, cuyos derechos también han excedido de un millón de pesetas en el tiempo indicado.

Todos estos aumentos en la importación la hubieran elevado 28 millones de pesetas; pero no alcanzó esa cifra porque representa una baja de cerca de diez millones de pesetas, con relación á lo importado en los ocho meses del año anterior, el algodón en rama, la maquinaria y las embarcaciones de hierro y acero.

Exportación

La exportación aumenta progresivamente, como puede verse por los datos siguientes:

	Pesetas
En los ocho meses de 1901. .	443.994.205
En idem id. de 1902. .	480.550.228
En idem id. de 1003. .	506.524.901

El aumento de la exportación corresponde principalmente á las clases primera y doce de los aranceles, cuya denominación es minerales y cerámica y sustancias alimenticias. La exportación de mineral de cobre aumentó más de cuatro millones de pesetas; la de blenda más de uno, y más de cinco millones de pesetas el mineral de hierro.

La exportación de conservas alimenticias va progresando considerablemente, y continuará su desarrollo á medida que los productores españoles sigan mejorando los envases, los aceites, el azúcar y todas las materias que entren en la elaboración de las conservas de todas clases.

	Pesetas.
En los primeros ocho meses de 1901 se exportaron por valor de. .	10.986.235
En idem de 1902. .	12.435.401
En idem de 1903. .	14.792.491

El aumento, por lo tanto, es creciente, y demuestra lo fundadas que son las esperanzas de que con una inteligente dirección comercial puede ayudarse extraordinariamente á la riqueza de España.

El tzar agricultor



El tzar aparece en medio del grupo escuchando las últimas explicaciones del ingeniero Scharopoff antes de manejar un nuevo modelo de arado. Mr. Witte, antiguo ministro de Hacienda, presencia la operación á la extrema izquierda y Mr. Yermoloff, ministro de Agricultura, conversa con el soberano y el ingeniero. El personaje que se ve á la derecha es el administrador de la hermosa propiedad imperial, Tsarskoie-Selo, lugar de la escena y teatro de importantes acontecimientos de la crónica moderna en Rusia.

Noticias varias

El indulto de Cecilia Aznar

Mañana miércoles se reunirá nuevamente el Pleno del Consejo de Estado, para aprobar el informe, contrario á que se conceda á Cecilia Aznar el indulto de la pena de muerte.

Inmediatamente el expediente será remitido al ministerio de Gracia y Justicia, llevándolo el señor Santos Guzmán á uno de los primeros Consejos que se celebren, y en el cual probablemente quedará acordado si ha de aconsejarse ó no al monarca que ejercite la regia prerrogativa.

Créese por muchos que la circunstancia de haberse formulado por la ponencia voto particular, podría ser motivo bastante para la concesión del indulto.

El emperador del Sahara

El jueves llegó á Londres el ya famoso «Emperador del Sahara», Santiago I, por otro nombre Jacques Lebaudy.

El singular aventurero, cuya manía de grandezas no dejarán de explotar estas gentes prácticas, fué inmediatamente asediado por un ejército de comerciantes de todas clases, deseosos de proveer al Monarca *in partibus* de cuanto pueda necesitar para su imperio sahariano.

Santiago I, que ha tomado lo más seriamente del mundo su papel de Rey, se dignó conceder algunas, muy pocas audiencias, y prometió á los oficiosos mercaderes ocuparse detenidamente de sus ofrecimientos, «una vez—dijo—que tenga organizado el Imperio, en las esferas política y militar...»

—Por ahora—añadió el hermano del *petit sucrier*—, no se molesten en traerme catálogos. Lo que yo necesito de momento es un estadista y un general. ¿Pueden ustedes proporcionármelos baratos?

De la crisis inglesa

Anoche dió una importante conferencia el Sr. Balfour en el Círculo de la Unión Nacional de Sheffield.

Empezó su discurso haciendo constar que la reforma arancelaria es indispensable acometerla, á consecuencia de los elevados derechos de los aranceles de otras naciones en perjuicia del comercio de Inglaterra y de sus colonias.

Declaró que no ha pensado jamás en crear un impuesto sobre los primeros artículos de consumo, porque esta medida es altamente impopular.

Terminó pidiendo al país le dejen libertad de negociar algunos tratados de comercio.

Olga Mignon y Don Tancredo

La domadora Olga Mignon ha realizado el experimento de Don Tancredo. Olga Mignon hizo las gestiones cerca de la Empresa de la plaza de toros.

El empresario mandó embolar un becerrete, grande y bravo, y Olga, vestida de blanco, esperó á la fiera subida en el pedestal, y aguantó con valentía la proximidad del bicho, que la estuvo contemplando algunos instantes.

El torillo, después de la contemplación de la estatua, soltó un fuerte resoplido. El bufido alteró los nervios de Olga, la cual bajó más que á escape del pedestal; pero ya el experimento estaba hecho.

Para presenciar el ensayo, el auténtico Don Tancredo obsequió á los concurrentes con una prueba de su valor.

Sin disfrazarse subió al pedestal, sacó un periódico, y, leyéndolo, esperó las acometidas del toro. El bicho anduvo alrededor del pedestal un buen rato, con intenciones de acometer; pero no lo hizo.

El gobernador civil ha manifestado que no consentirá á la bella Olga Mignon ni á ninguna otra mujer su exhibición en público para realizar el trabajo de Don Tancredo.

El ejército turco

Trescientos mil hombres operan actualmente en la Turquía europea, repartidos del siguiente modo: 70.000 en Andrinópolis, en Salónica, 170000; 50.000, en Monastir y 10.000 en Uskub.

—El total de las tropas turcas movilizadas en la Rumelia se cree que llegará á 400.000.

Crónicas contemporáneas

La coladera

He tenido el gusto de celebrar una entrevista, conferencia ó *interview* con Juanito Anguilez, estudiante, según él, de Derecho, y en vísperas de obtener la licenciatura en dicha Facultad.

—Llamamos *coladera*—me dijo, amablemnnte, el joven y distinguido estudiante—á la Univervisad, por donde nosotros, los que miramos el estudio con el debido desdén, logramos colarnos en las carreras universitarias.

—¡Ah! ¿Usted mira con desdén el estudio?

—Con desdén absoluto.

—Entonces. ¿por qué aspira usted á obtener un título académico?

—Una cosa es el saber y otra el título. Con éste me promete estar en condiciones legales para alcanzar ciertas ventajas y desempeñar cargos importantes... Pero de esto á socarrarme los hojos, á romperme los codos en la mesa de estudio, á echarme al cuerpo libros soporíferos y á tener que oir las latas de los profesores... media un abismo.

Y, bien mirado. ¿para qué todo ello, existiendo *coladeras*?

Aquí me tiene usted á mí, que estoy, como quien dice. á dos dedos del birrete de licenciado. He recorrido todas las Universidades españolas y de casi todas ellas he sacado uno ó más aprobados. ¿Cómo? La cosa es muy sencilla. Entre los estudiantes como yo se corre la voz en seguida de cuál es la Universidad en que tal tribunal de exámenes tiene manga ancha,.. y algunos de aquéllos le aseguro á usted que la tienen, más que ancha, perdida. Allí acudimos, y con tal carta de un prócer madrileño, con tal recomendación de una dama ilustre, con la protección de este ó el otro profesor del claustro, nos presentamos á examen, y en dos boleas salimos aprobados y dispuestos á ir avanzando poco á poco en nuestra carrera.

—¿Y cuál es la *coladera* de última hora?

—A decir á usted verdad—me dijo, algo preocupado mi amable interlocutor—, va siendo difícil que pasen ya pocos de mi tamaño... Nuestra Universidad predilecta era hasta poco ha la de Valladolid... Mire usted lo que sobre este particular escribe un diario republicano, *El Adelanto*, de Salamanca:

«Un hijo de un profesor de la Academia; y algunos auxiliares dedicábanse á dar lecciones, y por 50 ó 100 pesetas los alumnos aprobados.

Ni tardos ni perezosos, los estudiantes de España entera fueron afluyendo á Valladolid, y en el mes de Septiembre último pasaron de *mil* los exámenes verificados.

Pero, como ecurre siempre, la benevolencia ha tenido un término, precisamente ahora, cuando Valladolid se había convertido en la Meca estudiantil y la peregrinación alcanzaba proporciones tremendas, los profesores, no sabemos si obedeciendo á impulsos propios ó á indicaciones extrañas, han comenzado á suspender á diestro y siniestro, violando lo que bien pudiera llamarse derechos adquiridos.

—¿Y usted y sus compañeros están dispuestos á defender sus *derechos*?

—¡Oh! Con todas nuestras fuerzas. Con las manos. con los dientes, á estocadas, á pedradas. Cree usted que después de estar viajando por toda España, conociendo todos los Septiembres profesores nuevos y tragando saliva ante los tribunales; porque usted comprenderá, por fresco que uno sea, que aun cuando lo aprueben, es triste quedarse en el examen como un madero ante la sonrisa benévola, pero irónica, de los profesores... ¿Cree usted, vuelvo á decir, que después de tales sacrificios, yo, y otros como yo, nos vamos á aguantar con que se nos suspenda, sin más ni más, y sólo porque no sabemos una palabra de las asignaturas?...

—Cierto que es inaudito.

—¡Oh, pero con nosotros no se juega! Nos impondremos. Vaya si nos impondremos. Ya que no con nuestra inteligencia y nuestro saber, ganaremos nuestros grados á fuerza de puños... A las preguntas difíciles contestaremos con el silencio; á las enmiendas de los programas, con cuchufletas; á los suspensos, con pedradas...

Así me habló el estudiante Anguilez, y yo consigno aquí que salí encantado de la gallardía, gentileza y frescura de aquel futuro sostén de la sociedad. Porque es evidente: sólo con mozos enérgicos y viriles, como Anguilez, puede salir España del decaimiento y apatía en que hoy se halla y que todos lamentamos.

MATAMOROS.

Judiciales

Audiencia

Causa por homicidio

Segunda sesión

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde el secretario Sr. Vich dió lectura al escrito de modificación de conclusiones, presentado por la defensa del procesado Bartolomé Serra.

Terminado el período de las pruebas el Presidente Sr. Verdú concede la palabra al abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Informe del señor Fiscal

Empieza su informe el digno representante de la ley, comparando la misión del jurado en las cuestiones de administración de justicia á la misión del cirujano cerca del enfermo.

«El Cirujano—dice el Sr. Fiol—visita al enfermo, le cura sus heridas, cuida poniendo todos los medios que están á su alcance, que no se encone la herida, y amputa un miembro si es necesario para la salud del organismo, pues bien, vuestra misión es igual, se trata de un miembro corrompido, del organismo social, y si no se aplica el cauterio, naturalmente se extenderá ¿y como librar á la sociedad de un miembro que le es perjudicial?... con un veredicto de culpabilidad, que en vista de las pruebas que se os han presentado en el dia de hoy, espero que dictareis, obrando de acuerdo con vuestra recta y justa conciencia.»

Termina analizando con suma amplitud y habilidad los minuciosos detalles que adornan el criminoso hecho.

Informe de la defensa

Es concedida la palabra á la defensa á cargo del joven letrado D. Pedro Bosch.

Señores Jurados: El desenvolvimiento y avance moral de los pueblos ha hecho que prescindiendo en parte de las leyes se os haya encomendado la administración de justicia.

Por el sufragio Universal habéis sido autorizados para emitir libremente vuestro voto, y lo mismo por medio de la Ley del Jurado intervenir en los hechos criminosos, emitiendo vuestro omnimodo y respetable veredicto, espejo de vuestra recta conciencia y que de el depende el que se absuelva ó se condene al procesado.

Como habeis oido esta mañana y á pesar de la negación de dos estultos testigos, ha quedado probado claramente que en la villa de La Puebla, la víspera de San Antonio, se entrega el elemento masculino joven á ciertos excesos y algazara, que raya á veces en barbarie y que no cabe que son á causa de los estragos de alcoholismo.

¿Y creeis vosotros, que si Lorenzo Mateu, se hubiera considerado injuriado por haber sido tiznada su futura cuñada, inmediatamente hubiera pegado á mi defendido y no hubiera esperado tres horas como esperó.»

Continuá relatando extensamente las circunstancias que intervinieron en la realización del suceso y termina pidiendo á los señores Jurados, dicten un veredicto de inculpabilidad en favor de su patrocinado.

El resúmen

Terminados los informes del Ministerio Público y la defensa el presidente del Tribunal de Derecho, magistrado D. Fermín Verdú, en largo discurso ha resumido lo expuesto por ambas partes y dirigido al Jurado las preguntas, á las cuales debe contestar categóricamente.

El veredicto del Jurado

Retirado el Tribunal del Jurado á deliberar ha pronunciado un veredicto de culpabilidad.

La sentencia

En vista del veredicto del Jurado, el señor presidente ha concedido la palabra al señor Fiscal el cual ha calificado el hecho como homicidio, y pedido para el procesado Bartolomé Serra Ballester, la pena de 6 años y 1 día de prisión correccional, pago de costas y accesorias é indemnización de 1.500 pesetas al padre el interfecto.

La defensa pide la libre absolución y que caso de que se le imponga pena, ésta sea de 6 meses y 1 día de prisión correccional é indemnización de 500 pesetas al padre de Lorenzo Mateu.

Retirado el Tribunal de Derecho á deliberar ha dictado sentencia, que ha leído el Ponente don Pedro Villar, condenando al procesado á la pena de 8 años y 1 día de prisión correccional, pago de costas y accesorias y á que indemnice al padre del interfecto con la cantidad de 1.500 pesetas.

La prensa local

Sobre «La Usura» diserta *Bonifacio* en el *Diario de Mallorca*, como consecuencia del derecho nuevo, y efecto del sensualismo, de la concupiscencia y la vida moderna. Como remedio á este mal que los Estados no evitan dice:

«El golpe mortal para la usurarería la *tasa del interés*, la fijación legal del *tanto* para toda clase de préstamos; la admisión de prueba de parte del deudor *contra su propio autógrafo* de la cantidad realmente recibida á préstamo (según *interes legal*) y no otro, para evitar el fraude, de elevar los *intereses* fingiendo mayor cantidad de la que se dió y percibió, y limitando el reintegro á la anticresis, esto es, no al dominio del inmueble dado en garantia, sino solo á la percepción de *frutos* ó parte de ellos teniendo en cuenta la subsistencia del deudor, has ta total pago de la deuda.»

El Eco Balear.

Se ocupa de «Hyudman y las órdenes religiosas» ensalzadas por este jefe del socialismo revolucionario inglés que ha afirmado que la religión protestante se convirtió en causa directa é indirecta de la miseria de Inglaterra. Hyndman acaba de ser proclamado candidato para las próximas elecciones por 200 representantes de los Trades-Unions ingleses.

La Union Republicana.

Publica: Manifestación prohibida; El partido aragonés; ¿A que se aguarda? Hablando con Maura (un Redactor de *Las Noticias* de Barcelona); No más padecimientos (!); Un viaje por los aires; Crónica y Noticias locales.

El Liberal.

Se preocupa de elecciones y contiene un editorial titulado «Indiferentismo electoral», afirmando que solo los políticos se ocupan de ellas.

«Pase, dice el colega, que en las elecciones generales de Diputados á Cortes se muevan unicamente los políticos. Pero una elección de Concejales interesa á todos, por tratarse de la administración del común de vecinos, del bienestar de los mismos, de las reformas en la población, de los servicios de seguridad, higiene, policía, sanidad, beneficencia, obras y demás, que tocan de cerca á los electores todos, sin distinción de políticos y no políticos, de matices, de clases, ni de razas.»

La Ultima Hora transcribe lo que está ocurriendo con «La Sociedad de autores», que pretendiendo cobrar á título de exclusivismo y por matonismo, no ya solo las obras de derecho público y de nuestros clásicos, si que también hasta del aire á los actores, y del desuello á los empresarios ha hecho imposible la vida escénica en España. Ceferino Palencia, el marido de la Tubau, la anuncia pleito escribiendo: «Voy a. litigio. La opinión y la prensa han pronunciado su fallo. Falta el de los Tribunales de Justicia. La razón y el derecho creo están de mi parte. Si sucumbo, si caigo, caeré de pié y con la frente muy alta.»

La Almudaina contiene la traducción del tercero y último artículo sobre «La aspiración de Mallorca»; que ha venido publicando la vulgar *Perdiu* de Barcelona, bajo la firma de Gabriel Alomar.

Nuevos mercados

De un artículo sobre «Nuestra exportación á Rusia» que publica el *Diario del Comercio* de Barcelona entresacamos el producto «Almendras» por lo que dice y se refiere á Baleares. Véase:

Almendras

La exportación de este artículo radica principalmente en Tarragona y Baleares, siendo de dichas provincias los más conocidos negociantes del mencionado fruto; y para que puedan hacer su composición de lugar vamos á ilustrarles con algunos datos.

La estadística española no cita expresamente este producto, pero la rusa lo menciona aunque en cantidad bastante exígua, pues según ella se introdujeron 257 pudes (4.235 kilos), con un valor de 2.908 rublos (10.178 pesetas).

Pero el consumo ruso es muchisimo mayor, ya que Inglaterra exporta á dicho país 19.976 kilos, con un valor de 47.300 pesetas, y Alemania envía á su vez 52.992 kilogramos de almendra, que se valoran en 127.064 pesetas. Como ninguno de estos países cosecha esta fruta ha de tomarla precisamente de los que la producen, y sin violentarse mucho puede creerse que casi toda la que exportan la adquirieron de nuestro mercado. Mas como otros países harán otro tanto, y algunos que tienen almendros enviarán directamente el fruto, puede estimarse en una cantidad doble, las almendras que consumirá Rusia cuyo valor no bajará de unas 400.000 pesetas.

Con lo dicho basta y sobra para que los cosecheros y almacenistas tarraconenses y baleáricos, estudien este mercado y vean de mandar directamente toda la almendra que se consuma en Rusia.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 7 Octubre

Nuestra Señora de la Victoria, Santos Marcos, papa, Sergio y compañeros, mártires.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á la Virgen del Rosario.

Se descubrirá el Santísimo á las seis de la mañana; á las diez se cantará la Misa mayor.

Al anochecer después de resada la tercera parte del rosario, novena y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Puig.

Hacienda municipal en 1904

La Comisión de Hacienda que anoche se reunió bajo la presidencia de D. Antonio Planas, nuestro Alcalde, aprobó en definitiva los presupuestos ordinarios para el próximo año 1904.

Las variaciones acordadas en él con respecto al vigente son las que siguen:

Ingresos

Aumentos

Puestos fijos en la Plaza, 500 pesetas; duplicacian de alquiler en las casetas de la calle del Teatro, 180 pesetas; idem, idem en la de Minguez, 320; idem idem en la de Frasquet, 50: Agua á presión, mayores rendimientos, 200 pesetas; certificados, mayores rendimientos, 100 pesetas; eventuales é imprevistos mayores rendimientos, 2.000 pesetas; cesión de terrenos, 1.000 pesetas; Ensanche, mayor importe del presupuesto especial 7.101 pesetas; Cédulas, 1.000 pesetas.—Total 12.451 pesetas.

Disminuciones

Pesas y Medidas, rectificación de cálculo. (Se modifica la tarifa), 1; Plaza Mayor, rectificación de cálculo, 32: Pescadería, rectificación de cálculo; 200, Puerta San Antonio, rectificación de cálculo, 26'30; Ocupación de la vía pública id., 1.592'45; (Se modifican esencialmente las condiciones y la tarifa); Matadero, rectificación de cálculo, 201; Licencias para construcciones, rectificación de cálculo, 667; Cárcel; Variación del presupuesto especial, 181; Arbolado paseos: Vendido en 1903 el de la Rambla 3.000.—Total 5.900'75 pesetas.

Resúmen

Presupuesto de 1903.	1.500.656'15
Diferencias entre los aumentos y disminuciones de los ingresos.	6.550'25
Proyecto para 1904.	1.507.206'40

Gastos

Aumentos

Sueldos de empleados, aumento al oficial 4.° de Secretaría, 1 peseta; Tarima para el salón de sesiones, 3.000 id.; gastos de representación, aumento acordado de dos tambores, 280 id.; aumento á los gastos de representación en Madrid, 250 id.; cobranza de arbitrios y multas por administración, 100 id.; reformas sociales, dietas á los obreros, 500 id.; alumbrado de los suburbios, 1.000 id.; construcción de 12 mingitorios, 12.600 id.; aumento de arbolado, 2.000 id.; para la extinción de animales dañinos, 250 id.; gratificación al corredor que se encargue de las notas de precios, 100 id.; alquiler de escuelas, 161 id.; escuela de Bellas Artes, 2.197'50 id.; aumento de sueldo á los médicos en compensación de sus servicios de quintas, 1.000 id.; litigios, traspaso de aguas, 8.000 id.; administración de recargos, necesidad de los hechos, 500 id.; contribuciones, id. id. 97'90 id.; planos de la población, 8 000 id.; reforma de la Rambla, 10.000 id.; aumento del presupuesto de ensanche, 7.101 id.; construcción de un edificio almacén, 10.000 id,—Total 67.140'40 pesetas.

Efectos y mobiliario. Plazo que se había pagado en 1903 del mobiliario del Salón, 5.000 pesetas; Limpieza. Consecuencia subasta, 1.000 id.; Arbolado. Se había adquirido el de la Rambla en 1903, 3.350 id.; Supresión de la plaza del Encargado de las notas de precios, 600 id.; Aguas. Traspaso á litigios; 8.000 id.; Material Escuelas. Rectificación, 240 id.; Academia Bellas Artes etc. 200 id.

Supresión de la Subvención para Escuela de Son Rapiña, 480; Baños de Campos, recaudación del crédito, 500; Nieve para enfermos, supresión de la subvención, 700; Entretenimiento de eficios. La reforma del de San Pedro se habrá ejecutado en 1903, 7500; Cañerías, reducción del crédito, 10.000; Empedrados, 5.000; Personal de obras del Ayuntamiento para jornales, 5.000; Materias de obras id. id., 2.000; Carcel del Partido. Presupuesto especial, 1.542 62; Funciones y festejos. Queda en 10.000 pesetas el crédito para fiesta municipal, 1.500; Pensiones. Causas naturales, 500; Intereses, economias, 1.745; Contingente provincial. Base de 1.903, 1654'12; Cementerio. Reducción de crédito 3.000; Edificios Escuelañ, crédito del de la Escuela Modelo generalizado, 1,000; imprevistos: rectificación de crédtto, 78'41; (Se suprime la plaza Escribiente temporero en la Comisión de Evaluo).—Total 60.590'15 pesetas.

Resúmen

Presupuesto de 1903.	1.508.656'15
Diferencia entre los aumentos y disminuciones de los gastos,	6.550'25
Presupuesto de 1904.	1.507.206'30

De ló expuesto resulta que el proyecto de presepuesto ordinario para 1904 aprobado por la Comisión, sufre un aúmento de 6.550,25 pesetas.

Los caminos vecinales

Real orden complementaria

La publica la *Gaceta* del día 4 y dice en su parte dispositiva:

«1.° La Real orden de 5 del mes próximo pasado se cumplimentará en dos períodos: en el primero quedarán incluídas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con más del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del día 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en concurso ú ofrezcan definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100. Las obras del primer período se inaugurarán en la segunda quincena de Octubre, y las del segundo en la primerr de Diciembre.

2.° Descontados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública, y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará en breve á las Cortes.

3.° Tienen opción al primer período, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolíd, Zamora y Zaragoza.

4.° La formalización de los compromisos contraidos á que se refiere el párrafo primero se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato número 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.° Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, deberá sustituir al contrato anterior el señalado con el núm. 2, en que el Estado se compromete sólo á abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino.

6.° Las dos iniormaciones públicas á que se refiece la Real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez, reduciendo el plazo á cinco dias, anunciándose en el *Boletin Oficial* de cada provincia en cuanto la jefatura de Obras públicas tenga reunidoe los antecedentes necesarios.

7.° Las Diputaciones provinciales que no necesitan utilizar los auxilios que la ley Municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo 10 de la Real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.° Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio á este ministerio, á mas de dar cuenta á la Diputación respectiva, pueden hacerlo, y según sea su cuantia relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo periodo, señalado para el mes de Diciembre.»

Gacetilla local

Registro civil

Inscripciones verificadas los dias últimos 2, 3 y 4.

Nacimientos:—14, varones 6 hembras 7

Matrimonios:—D. José Benedito Chofre con D.ª Juana María Rosich Pericás, don Pablo Nicólau Fiol con D.ª Catalina Salom Alemany, D. Miguel José Garcia con doña Catalina Fornés Gota y D. Esteban Fuster Bonnin con D.ª María Pomar Aguiló.

Defunciones:—Días 2 y 3.

Amando Aceituno Galvez, soltero, de 24 años, Hospital Militar, tuberculosis.

—Juan Más Sampol, soltero, 18 años, Merced 21, raquitismo.

—Antonio Reinés Nicolau, viudo, 53 años Secar del Real, accidente.

—Pedro Joy Colom, casado, 60 años, Plaza de Antonio Maura 13, úlcera del estómago.

—Lucas Frau Matas, 3 meses, Cataňy 17, enteritis aguda.

—Catalina Porcel Ferrer, soltera, 19 años, Son Sardina, tuberculosis.

—Catalina Morales Ripoll, casada, 38 años, Concepción 3, tubereulosis.

Día 4.

Juan Bordoy Alonso, casado, 63 años. Constitución 68, pneumonia.

—Miguel Bosch Falguera, casado, 77 años, Botones 7, enteritis.

—Ramón Vich Ros, casado, 92 años, P. San Francisco 2, vejez.

—Antonio Garau Garau, viudo, 89 años. Hospital, vejez.

—Juan Soler Cerdá, 4 meses, P. Santa Catalina, meninguitis.

Servicios

La del puesto de Petra participa;

Que en la noche del día 3 del actual y con motivo de un baile se reunieron en el predio *Son Orlandis*, del término de Petra algunos jóvenes del pueblo, y después de terminar dos de ellos por cuestión de mujeres salieron al campo disputando y de las palabras pasaron á los hechos resultando herido de gravedad de una puñalada en la ingle izquierda el vecino de Villafranca Jaime Garí Sansó, por su convecino Bartolomé Barceló Riera, el cual fué detenido y puesto á disposición del señor Juez Municipal de aquella localidad.

Los mercados de almendras

En el celebrado en la plaza de Tarragona el sábado último se coizó la almendra, según leemos en el *Heraldo* de aquella población, al precio siguiente: Nueva cosecha; mollar en cáscara á 40 pesetes los 50'500 kilos; común, á 13 pesetas cuartera; Esperanza á 15.

Los representantes de la Gaceta

El Ministerio de Hacienda ha publicado una Real orden concediendo á los Agentes designados por el concesionario de la *Gaceta de Madrid* en provincias todas las atribuciones y facultades propias de los funcionarios de Hacienda.

Las minas de Almagrera

Como hay en Baleares algún capital en acciones de estas ricas minas, publicamos la noticia de que por Real orden de Agricultura se ha concedido autorización á la Sociedad Argentífera de Almagrera para construir un muelle embarcadero en la costa marítima de Villaricos (Almería.)

Subasta

El día 12 del corriente á las once de la mañana, tendrá efecto en la Aduana de esta capital, la subasta de 10 cajas con peso de 1.673 kilógramos, que contienen moldes de hoja de lata y se han tasado en 115'50 pesetas.

De Hacienda

Ha sido trasladado á Jaen el Interventor de Hacienda de esta provincia D. José Prosper, habiendo sido designado para ocupar este cargo el de Jaen Sr. Santamaría.

El aspirante de 2.ª clase D. Manuel Camacho ha sido ascendido á Aspirante de 1.ª la plaza que ocupaba dicho Sr. ha sido amortizada.

—Según se desprende de las plantillas de la Administración provincial inserta en la Gaceta, se ha suprimido la plaza de Secretario de la Comisión Evalúo. En adelante dicho cargo habrá de ser desempeñado por un oficial de la Administración.

Ordenación de pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han ordenado los siguientes pagos.

D. José Serra, 1120'2 pesetas.
D. Manuel G. de Paredes, 385'00 id.
D. Juan G. de Paredes, 575'20 id.
D. Domingo Riutort, 1217'29 id.
D. Miguel Jaquetot, 58'04 id.
D. Nicolás Muntaner, 110'69 id.
D. Monserrate Bestard, 34'50 id.
D. Basilio Perez, 99'83 id.
D. José Pastor, 125'00 id.
D. Ramón Galmés, 172'50 id.
D. Miguel Bonnin, 93'25 id,
D. José Barbará, 184'50 id.
D. Gregorio Morey, 333'33 id.
D. Andrés Morey, 250'00 id.
Casa de Bneficencia de Palma, 697'50 pesetas.
Id. id. de Mahón, 2728'33 id.
Sres. Borrás y Pizá, 158'43 id.
Sr. Ingeniero de Obras públicas, 240'00 id.

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 2

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de varios concejales de los Ayuntamientos de Zarza y Cuevas decretadas por los gobernadores civiles de Badajoz y Almería, respectivamente.

Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

Agricultura.—Real orden dando á la Compañía de ferrocarriles del Norte el plazo de ocho días para que exponga las razones que tengan por conveniente con relación á la falta de puntualidad en el servicio público, y que los jefes de las Divisiones de las demás Compañías den cuenta á dicho ministerio de todas las deficiencias que observen en el servicio de trenes.

Telegramas

Los propósitos de Salmerón

Madrid 5-19'45

El Jupiter de la Unión Republicana, don Nicolás Salmerón, se ocupa, más que de poner de acuerdo á las juntas de distrito con la municipal de Madrid y de ligar á federales y unionistas, de lo que piensa hacer y decir en el Parlamento para pasmo de Europa.

Ha declarado que discutirá ámplia y serenamente los puntos oscuros de la última crisis conservadora, la llamada crisis de Julio tan acerbamente calificada por la prensa y por la opinión.

Considera que ella es causa de la última determinación de Silvela de retirarse á plazo fijo.

Tiene esta retirada alcance tan extraordinario que solo se la explica Salmerón como efecto de la alteza de miras de un hombre que, cual Silvela, tiene talla de estadístico europeo.

Atraviesa España una crisis tan honda y grave que urge contenerla y neutralizarla, preparándonos á ello, con hechos decisivos.

Vega Armijo en Madrid.—Conferencia con Villaverde.—La venida de la Corte.—El santo de Silvela.

Madrid 5-20'45

Ha llegado el señor marqués de la Vega de Armijo, esquivando el viejo político hacer por ahora manifestaciones políticas.

Se ha dirijido al domicilio del Presidente del Consejo de Ministros, señor Villaverde, conferenciando con él extensamente. Ignórase lo tratado y convenido.

El Ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que la Corte regresará de San Sebastián del 8 al 9 y que el viaje del Rey á Zaragoza se realizará después del día 12 para estar de regreso el 21. El señor García Alix cree que el Rey hará en Madrid el santo de su hermana, la Infanta María Teresa, saliendo por la noche del 15 á al siguiente día para la capital aragonesa.

Ayer, fiesta onomástica de don Francisco Silvela estuvo este en Aranjuez á pasar el dia.

El cuerpo de ingenieros navales—Su tribunal de honor.

Madrid 5-22

Afírmase que los ingenieros navales atribuyendo á un compañero de cuerpo la paternidad de un trabajo periodístico, inserto en el órgano de la clase *Diario de la Marina*, de esta Corte, en el que se dice que los ingenieros navales son los únicos de las catástrofes de los buques de guerra mal construídos, formáronle tribunal de honor.

Compareció el acusado demostrándose ageno á la publicación del artículo.

Consecuencia de esto que el ingeniero en entredicho ha entablado una acción contra sus compañeros por coacción y amenazas. Admitiósele la demanda de querella por el Tribunal competente, siendo autorizada por el Almirante.

El marino acusado ha sido diputado á Cortes.

La primera encíclica de Pio X.—Su carácter religioso.

Madrid 5-2'10

Desde Roma comunican que la encíclica primera del nuevo Pontífice conmemorando á su antecesor León XIII, ha producido impresión.

La publica *L'Osservatore Romano*.

La prensa de todos matices la estudia y analiza y se muestra unánime en consignar su acción pacificadora.

Extraña y se comenta en un sentido muy favorable la omisión que desde luego se advierte en ella de la acostumbrada fórmula de las reivindicaciones temporales.

Se vaticina por este solo hecho entre vaticaniatas y sus enemigos, desde *L'Osservatore* á *L'Avanti*, que el pontificado de Pio X será exclusivamente religioso.

Sobre esta encíclica recibimos la siguiente nota postal por el correo de Alicante, que nos envía nuestro corresponsal en Madrid:

La Encíclica de Su Santidad

Roma 4.—En la Encíclica, que acaba de dictar Su Santidad, después de hacer constar que fué elevado al Solio pontificio contra su deseo, dice que no tiene más programa que el de «restaurarlo todo en Jesús», de manera que Cristo lo sea todo en todo.

Entonces—dice— se verá evidente que la Iglesia ha sido fundada por Cristo y debe gozar de plena independencia, estando libre de toda dominación que no sea la del Papa.

Reivindicando esta independencia —dice la Encíclica,— no solamente custodiamos los derechos de la religión, sino que también trabajamos por la seguridad y el bien de los pueblos.

N. DE R.

Los liberales.—El yerno de Sagasta.—El general Weyler.

Madrid 5-22'30

El señor Merino ha declarado que los liberales deben apoyar al gobierno de Villaverde, pues es gubernamental no obstaculizar la vida económica del Estado. Después de la aprobación de los presupuestos acabarán las dificultades.

Los liberales deben reunirse en magna y nutrida Asamblea para elegir jefe único, caso de no entenderse y arreglarse entre sí los del Directorio.

El general Weyler ha manifestado que el único jefe posible es Montero Rios. Las minorías deben reclamar poderes fijándolos responsabilidades. La reunión de la Asamblea sería inconveniente.

Ultimas noticias

Foot-Ball

Se nos asegura que el equipo «Palma» insiste en verificar el tercer partido, fijado en las condiciones de reto con el «España». No puede, empero, señalar la fecha fija de su realización por encontrarse el *timps* incompleto, á sausa de la imposibilidad de formar, hoy por hoy, en él el jurado D. Zoilo Oliver y por hallarse ausentes algunos otros, que fueron sustituidos el domingo pasado.

Quizás debido á esto los del club «España» llevaron ventaja sobre sus adversarios.

Deciamos en la reseña del domingo que D. Bartolome Oliver era el *Sinesmcv*, cuando en verdad lo era su padre Don José.

Valga en aclaración de los hechos.

—

Militares

Reclutamiento.—Por Real orden de 2 del actual, se dispone sea sobreseido y archivado el expediente que se instruyó con motivo de haber sido declarado inútil para el servicio militar el recluta Francisco Más Vidal, toda vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

Vacantes.—En el regimiento infantería de Guipúzcoa número 53, existen dos vacantes de músicos de tercera, correspondientes á bajo y saxafón en *sí*, y debiendo ser cubiertas por concurso con arreglo al Reglamento de músicas, los aspirantes pueden solicitarlo del jefe del expresado cuerpo antes del dia 15 del mes actual.

Más Gacetillas

Efectos del alcohol

Anoche, sobre las siete, tuvo que ser despedido por el conductor de un tranvía uno de los pasageros, en el Arrabal de Santa Catalina. Dicho sujeto iba alcoholizado y faltó á todas las conveniencias.

El municipal de punto le tomó la filiación y le dió cita para hoy ante el señor Alcalde.

Pañería y Sastrería

Hemos recibido una bonita tarjeta anunciadora de la casa Viuda de Joaquín Iglesias, Cererols 10, 12 y 14- participándonos que acaban de reci, birse los artículos de alta novedad de la presente temporada.

Agradecemos la atención.

Cuestionario

Por la Secretaría de nuestro Ayuntamiento se ha remitido hoy al Gobierno civil de la provincia el cuestionario ultimado sobre talleres, para efectos de las reformas sociales.

Instancia

El director de la Banda Municipal ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, una solicitud, pidiendo que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad de 3.000 pesetas para subvencionar dicha banda.

Cédulas

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno Civil, una providencia por la que declara incursos con apremio consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido á todos aquellos que durante el plazo de cobranza voluntaria no se hayan provisto de ella

Reqnisitoria

El Juez de Instrucción del partido de Manacor cita, llama y emplaza al procesado Agustín Cortés y Forteza hijo de Agustín y de Francisca, para que dentro el término de diez dias comparezca en aquel Juzgado á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en la causa que se le sigue sobre alzamiento de bienes.

Servicios prestados por la guardía civil

La del puesto de Palma da cuenta de haber denunciado á la autoridad judicial, al paisano Jaime Gelabert Serra, el cual se hallaba cazando con escopeta careciendo de la correspondiente licencia.

La de Felanitx comunica que habiendo tenido noticia de haberse efectuado un robo en una casa de campo de aquella ciudad, consistente en 349 pesetas y algunas prendas de ropa, ha hecho las averiguaciones para descubrir al autor del hecho, resultando ser un licenciado de presidio llamado Pedro Obrador Obrador, el cual al tener noticia de la persecución de que era objeto se marchó de aquella localidad, suponiendo que estará en una de aquellas villas vecinas, para lo cual el jefe de aquel puesto lo ha participado á los demás de aquellas inmediaciones y al de Palma.

Subasta

En el término de Lloseta se venderá en pública subasta una finca rústica llamada *Son Pujols*, por la cantidad de 3050 pesetas en que ha sido tasada.

El acto tendrá lugar el dia 18 del actual á las nueve de la mañana en la Casa Consistorial de aquella villa.

Estadistsca

El Ayuntamiento de Santa María ha remitido el estado estadístico de aquella villa durante el mes de Septiembre último habiendo ocurrido 14 nacimientos y 7 defunciones.

Ultimos telegramas

La corbeta Nautilus.—Paraiso á Besada.-Los ministros de Marina é instrucción.

Madrid 6-3

Hoy sale del puerto del Ferrol la corbeta *Nautilus* para verificar un viaje de instrucción por el Atlántico. Visitará Buenos Aires y Capetorno. Lleva á su bordo como alumno, entre otros 28 guardias marinas, al duque de Montpensieur.

El señor Basilio Paraiso se ha entrevistado con el Ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada y pedirle la implantación del programa que sostuvo la Unión Nacional.

Mañana son esperados en Madrid los señores Cobian y Bugallal que se encuentran en Galicia.

Declaración de Vega Armijo

Madrid 6-8'15

El señor marqués de la Vega de Armijo ha hecho la manifestación de que, como Montero Rios, aspira á constituir un núcleo liberal respetable en el concurso de elementos potentes y de fuerza en el pais que no figuraban ultimamente al morir Sagasta dentro la disciplina del partido liberal.

Alude el viejo marqués con esta afirmación á los propósitos de aceptar los programas democráticos de Canalejas y Lopez Dominguez.

Religión y procacidad

Madrid 6-8'15

De Bilbao telegrafía el Gobernador al Gobierno dándole las explicaciones pedidas sobre los sucesos del sábado que motivaron algunos incidentes desagradables.

Dice la autoridad vizcaina que le desagradó la forma en que los peregrinos se dirigían a Orduña, pues mas que procesión parecía el acto que realizaban una manifestación política, sin respeto ninguno. Muchos peregrinos llevaban gruesos garrotes y estos y otros gritaban provocando el choque.

El jueves y el domingo vendrán otras peregrinaciones de otros pueblos. Se les impedirá ofendan los sentimientos de nadie, provocando con gritos ó ademanes. Previamente se les marcará el itinerario.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6.